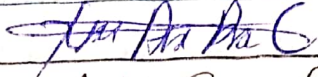
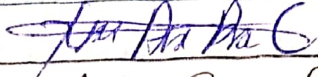
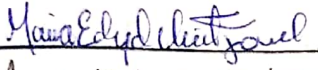


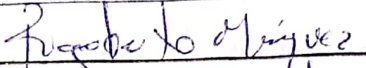


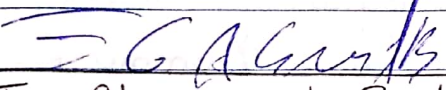
para el pozo, ya se encargó la manguera para subsionar el agua, lo del tanque lo vamos a mandar a pedir. // y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión a las 3:55 p.m. firmando para constancia.

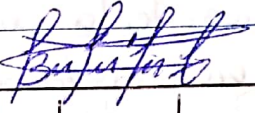

Eligio Cedillo Cornejo
Alcalde Municipal

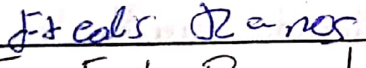

Xiomara Audely Ramos Cedillo
Vicealcaldesa Municipal

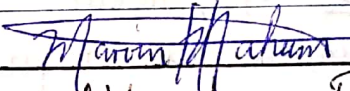

Mario Edy Delcid Jovel
Regidora Primera

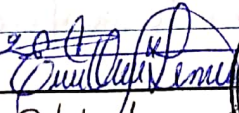

Rigoberto Orosquez Lemus
Regidor Segundo.


José Claros Argueta Barahona
Regidor Tercero


Belbis Lorena Lemus Claros
Regidora Cuarta


José Fredis Ramos Lara
Regidor Quinto


Marvin Nahum Lemus Rivas
Regidor Sexto


Eldy Odeli Lemus
Secretaria Municipal



ACTA N°10-2022

En el municipio de Santa Lucía, Departamento de Intibucá a los un días del mes de abril del año 2022, reunidos los Honorables Miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria en el Salón Municipal el día viernes a las 9:05 am la cual fue presidida por la vicealcaldesa enfermera auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo y de las regidores: Licenciada Mario Edy Delcid Jovel, regidora



primera, Doctor Rigoberto Márquez Lemus, regidor segundo; señor José Claros Argueta Barahona, regidor tercero; Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidora cuarta, señor José Fredis Ramos Lara, regidor quinto; Licenciado Marvin Nahum Lemus Rivas, regidor sexto, asistencia del Comisionado Municipal de los Derechos Humanos profesor Nigson Augusto Díaz Gómez y ante la Secretaría Municipal que da fe se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- Se hizo la invocación a Dios dirigida por el Doctor Rigoberto Márquez Lemus, regidor segundo.
- 2.- Se comprobó el quórum estando presentes todos los miembros de la Corporación Municipal.
- 3.- La vice alcaldesa enfermera auxiliar Xiomara Audely Ramos Cedillo dió por abierta la sesión.
- 4.- Se leyó, discutió y aprobó la agenda.
- 5.- Se leyó, discutió y aprobó el acta anterior.
- 6.- Juramentación de patronatos y alcaldes auxiliares
- 7.- La suscrita vice alcaldesa municipal del municipio de Santo Lucía, Departamento de Intibucá, en uso de las facultades que la ley le confiere procedió a la juramentación de los patronatos de las comunidades de Bañaderos, Los Tablones, La Cumbre y Los Isletas; quienes a partir de la fecha quedan en posesión de sus cargos. Dichos patronatos conformados de la siguiente manera:

1. Patronato Comunidad de Bañaderos:

Presidente: Abraham Zúñiga Fuentes

Vice presidente: Juan Francisco Ramos

Secretario: Saulo Cedillo

Tesorero: Elías Eduardo Cedillo Ramos

Fiscal: Wil Alfredo Cedillo Ramos

Vocal 1: Gladis Maribel Cedillo

Vocal 2: Ruth Mary Cedillo

Vocal 3: M. Doris Zúñiga Cedillo

2: Patronato Comunidad de Los Tablones:

Presidente: Nigsor Augusto Díaz Gómez

Vice presidente: Iris Rosicely Nicolás Díaz

Secretario: Eloy Gislena Díaz Mendoza

Tesorero: Balkin Lenin Díaz Posadas

Fiscal: Alba Cruz Jovel

Vocal 1: Glenda Yoselis Díaz Posadas

Vocal 2: Juana Margoth Díaz Gómez

3: Patronato Comunidad de La Cumbre:

Presidente: José Antonio Mendoza Díaz

Vicepresidente: Pablo Geovany Gómez Díaz

Secretario: Eldin Antonio Díaz Díaz

Tesorero: José Cecilio Posadas Rodríguez

Fiscal: Pedro Gómez Chavarriá

Vocal 1: Santos Mendoza Díaz

Vocal 2: Elvis Doney Mendoza Castro

4: Patronato Comunidad de Las Isletas

Presidente: José René Cruz

Vice presidente: José Melvin Lemus

Secretario: José Osmin Cruz Nolasco

Tesorero: María Rumilda Cruz Nolasco

Fiscal: Adelio Cruz Nolasco

Vocal 1: Agustina Jovel Díaz

Vocal 2: Oscar Cruz Nolasco

b.) La suscrita vice alcaldesa municipal enfermera auxiliar

Xiomara Audely Ramos Cedillo del municipio de Santa

Lucía, Departamento de Intibucá, en uso de las fa-

cultades que la ley le confiere procedió a la juramen-

tación de alcaldes auxiliares de la comunidad de Las

Isletas quien a partir de la fecha quedan en posesión

de su cargo. Dicho alcalde auxiliar conformado de la

siguiente manera:

1: Comunidad de Las Isletas:



Alcalde auxiliar: José Lidio Cruz Rivas

Primer ayudante: José Osmin Cruz Nolasco

Segundo ayudante: José Melvin Lemus

7.- Lectura de Correspondencias

8.- Respuestas a solicitudes

a.) Se presentó una solicitud de la comunidad de El Junquillo solicitando la ayuda de un enchapado de 300 metros de calle, ya que en invierno más que todo se vuelve casi intransitable para los mototaxis en esa parte; además hay un poste de luz que está a punto de caerse ahí en la comunidad y necesitamos sea cambiado porque es un peligro para todos. Don José Claros Argueta Barahona expresa que si hay transferencia se puede aprobar el enchapado de 300 metros cúbicos de calle; pero sí se debe priorizar los proyectos que quedaron presupuestados. Don Lázaro Claros de la Comunidad de El Junquillo, manifiesta que el tramo de carretera que está después del desvío El Junquillo está en mal estado y es un peligro para la comunidad y a la vez el cambio de un poste de energía que está en malas condiciones. Doctor Rigoberto Márquez, regidor segundo expresa que es importante la realización del enchapado para evitar accidentes; sino se puede ayudar ahorita, pero se debe tomar en cuenta porque es un proyecto prioritario para la comunidad de El Junquillo. Licenciado Marvin Nahum Lemus Rivas, regidor sexto; expresa que se apoye con el poste de energía que es más urgente. Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidor cuarto expresa que los dos proyectos son importantes. Profesor Alexander Díaz expresa que es importante darle pronta respuesta al enchapado de ese tramo de calle ya que es peligroso transitar; la comunidad de El Junquillo se quedó corta, porque se debe tomar más en cuenta al tema de alcantarillado y vados. En el desvío

de El Junquillo y La Montaña, urge la construcción de un grujón porque cada vez va cediendo el muro y eso tapa la alcantarilla. La Vicealcaldesa Xiomara Audely manifiesta que la máquina ya empezó a arreglar las calles y va a pasar por todas las calles de las comunidades, también se va a ir a ver el poste de energía. Quedó pendiente de respuesta dicha solicitud.

b.) Se presentó una solicitud de la Comunidad de las Marias para hacer de su conocimiento que un tramo de carretera de acceso principal a nuestra comunidad se encuentra en muy mal estado y en época de lluvia se pone en peores condiciones; por tal motivo le solicitamos muy respetuosamente el arreglo mediante enchapado de este tramo de aproximadamente 45 metros de largo. Esperamos una respuesta favorable a nuestra solicitud. Quedó pendiente de respuesta dicha solicitud. c.) Se presentó

una solicitud de la comunidad de Los Marias para expresarles que como amantes al deporte específicamente al fútbol vemos la necesidad de mejorar las condiciones de nuestra cancha deportiva en especialmente el techo donde se ubica la afición. Razón por la cual nos vemos en la necesidad de solicitarles a ustedes muy respetuosamente nos apoyen con la reconstrucción de dicha obra antes mencionada ya que esta está en mal estado. La construcción es de 6x3 con materiales de: zinc, madera, cancheta 4x4, clavos, cemento. Por lo que esperamos de ustedes la comprensión y a la vez una respuesta positiva de la presente solicitud. Profesor Alexander Díaz expresa que la obra es pequeña se le puede dar una solución y la del enchapado que es la otra obra de la misma comunidad, sino se puede hacer este año, buscarle una solución inmediata como echarle material selecto.



El señor Kelvin Ramos, presidente del Club Deportivo de Las Manías manifiesta que la gala está en mal estado y cuando hay campeonato es ahí donde se ubican los muchachos que hacen actividades para beneficio de la iglesia católica. Vicealcaldesa Xiomara Audely Ramos manifiesta que se va a discutir, para someterla a aprobación. d.) Se presentó una solicitud de la comunidad de San Marcos: Nosotros la directiva del patronato de la aldea San Marcos solicitamos 25 bolsas de cemento y 50 cargas de arena para realizar un muro a la orilla de la calle en lugar de la quebrada, como comunidad nos comprometemos a recoger la piedra y realizar dicho muro. Esperamos su pronta respuesta, debido a que es una emergencia por el motivo que se acerca el invierno y esta calle es una vía principal para nuestro municipio. Para lo cual firmamos y sellamos la presente. El señor Federico Zelaya presidente del patronato de la Comunidad de San Marcos expresa que el año pasado no solicitaron la ayuda, y es urgente el arreglo de ese tramo porque es un peligro para los que transitamos por ahí. La comunidad está dispuesta a colaborar con la piedra y la mano de obra. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la construcción de muro a la orilla de calle principal de la comunidad de San Marcos con un monto de \$ 2,800.00 tomado del rubro mantenimiento y reparación de calle. e.) Se presentó una solicitud del joven Marlon Yobany Cruz Ramos de la comunidad de La Montaña para hacer de su conocimiento que es una persona de escasos recursos económicos, razón por la cual se me dificulta contar con una vivienda digna. Razón por la cual me siento en la necesidad



de solicitarles a ustedes muy respetuosamente me ayuden con 24 láminas de aluzinc de 12 pies y sus respectivos tornillos para madera. Los demás materiales para la construcción de la casa yo me encargo de adquirirlos. Espero de ustedes una respuesta positiva. El joven Marlon Cruz expresa que el señor José Carlos Argueta Barahona en su período de gobierno le donó zinc, pero ya está en mal estado. Dicha solicitud quedó pendiente de respuesta. f.) Se presentó una solicitud de la comunidad de La Montaña para expresarles que la escuela "José Trinidad Cabañas" necesita mejorar varios aspectos en las instalaciones físicas del centro educativo. Razón por la cual nos vemos en la necesidad de solicitarles lo siguiente: * Pintar las instalaciones físicas del centro educativo con pintura de aceite americana por su calidad y rendimiento. * Construir un pequeño muro de ocho metros de largo por medio metro de alto. * Construir la cocina con una dimensión de 5x5 metros. * Construir la cerca de la jardinera con material de tubo galvanizado de $1\frac{1}{2}$. * Reparar la acera de la bodega de diez metros aproximadamente. Para realizar las obras antes mencionadas necesitamos los siguientes materiales: 120 cargas de arena, 70 bolsas de cemento, 15 tubos galvanizados de $1\frac{1}{2}$ pulgadas, 200 bloques rosados, 25 varillas de $\frac{3}{8}$, 20 varillas lisas, 5 tubos estructurales 2x4 chapa 16, 5 tubos estructurales de 1x2 chapa 16, 5 láminas de aluzinc de 14 pies de largo, 200 tornillos punta broca de $2\frac{1}{2}$, 15 láminas desplegada para ventanales de la escuela y la cocina, 3 cubetas de pintura de aceite americana color azul turquesa y 2 cubetas de pintura americana azul oscuro. Que-

damos en espera de una respuesta positiva ya que la Escuela "José Trinidad Cabañas" tiene 3 años de no recibir ninguna ayuda de parte de la alcaldía municipal. Nosotros como padres de familia y maestros hemos hecho mantenimiento al centro educativo en el presente año reparamos la pila de almacenamiento de agua y los lava manos. El profesor Alexander Díaz, Director de la Escuela "José Trinidad Cabañas" de la comunidad de La Montaña manifiesta que en años anteriores ya se había presentado la solicitud, pero que el presupuesto estaba limitado y en el año 2020 por motivos de la pandemia fue difícil. El centro educativo tiene muchas necesidades y queremos que analicen y prioricen nuestra solicitud. El señor José Claros Argueta Barahona, regidor tercero expresa que es bueno enfocarnos en los centros educativos y cambiarle la cara al municipio. Si se compra el material, recomendarles que se haga aquí mismo en el municipio para que los fondos queden aquí. Licenciado Marvin Nahum Lemus Rivas, regidor sexto expresa que es importante invertir en centros educativos ya que benefician a todos: niños, padres; sino se puede ayudar con todo, hacerlo paulativamente. Licenciada Belbis Lorena Lemus Claros, regidor cuarta expresa que se apoye la solicitud, pues los centros educativos tienen que tener un ambiente agradable y deben tener el apoyo de la alcaldía. Doctor Rigoberto Márquez Lemus, regidor segundo expresa que el alcalde haga la visita al centro educativo y haga una valoración para ver lo que más urge y lo demás se deje para un futuro, por la limita-



ción económica. El señor José Fredio Ramos Lara, regidor quinto expresa que aún no hay presupuesto, tiene que ser por etapas. Licenciada María Edy Del Cid Jovel, regidora primera manifiesta que se tomará en cuenta la solicitud y si se puede se apoyará. Quedando pendiente para respuesta dicha solicitud. g.) Se dio lectura al plan de inversión en Salud del municipio de Santa Lucía, donde se detallan las diferentes actividades con su financiamiento mensual y anual haciendo un total de setecientos ochenta y tres mil, ochocientos ochenta lempiras exactos (Lps. 783,880.00).

9.- ACUERDOS

a.) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado el traspaso entre asignaciones para la perforación de pozo subterráneo en Caserío El Cordoncillo con un monto de cuatrocientos mil lempiras exactos (Lps. 400,000.00).

Objeto de gasto a disminuirse:

DÉBITO		
Construcción y ampliación de parqueo en el centro de salud Barrio La Cañada, aprobado en corporación Acta N° 10-	11 02 001 000 001 47110 11-001-01	150,000.00
Construcción de tanque y red principal de conducción de sistema de agua potable en caserío El Cordoncillo aprobado en Corporación Acta N°	11 02 001 000 002 47110 11-001-01	250,000.00
TOTAL DE DÉBITO		400,000.00

Objeto de gasto a ampliarse:

CRÉDITO		
Perforación de pozo subterráneo en Caserío El Cordoncillo, aprobado en Corporación Acta N° 10-2022	11 02 001 000 014 47110 11-001-01	400,000.00
TOTAL DE CRÉDITO		400,000.00



10.- ASUNTOS VARIOS

a.) Se presentó ante la Corporación municipal el alcalde auxiliar de la Aldea Santa Rita, el señor Adolfo Mejía solicitando 3 lámparas, ya que por el Centro de Educación Básica "Francisco Morazón" es muy oscuro. Doctor Rigoberto Márquez Lemus, regidor segundo expresa que posiblemente hayan fondos en la partida de seguridad ciudadana y no sólo se necesiten lámparas en la Aldea de Santa Rita; sino también en el casco urbano.

b.) Se presentó ante la Corporación Municipal el profesor Milton Alexander Pineda, Director Municipal de Educación para hacer conciencia sobre la vacunación de niños de ocho años en adelante, ya que se está presentando un problema que los padres de familia no están llevando sus niños a vacunar. Con las coordinadoras de los establecimientos de salud se va a calendarizar las fechas que se va ir a vacunar en los centros educativos.

Con la apertura de clases presenciales va ser obligatorio que todos los niños estén vacunados.

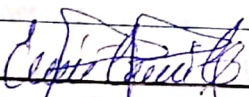
Hacerles un llamado a los padres de familia que lleven los niños a vacunar. Al igual este año se nombraron nuevas voluntarias de CCEPREB y varias de ellas no están vacunadas. Expresarle al alcalde y corporación que las voluntarias de CCEPREB necesitan ser capacitadas, que se apoye con el transporte y el almuerzo el día de la capacitación, y se les pueda facilitar la guía de actividades que ellas utilizan.

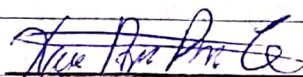
c.) Se presentó ante la Corporación Municipal el Doctor Rigoberto Márquez para concientizar a la población que se vacune contra el coronavirus ya que a nivel departamental apenas un poco más de la mitad de la

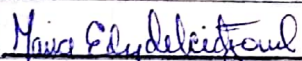


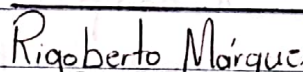
población se a vacunado con la primera dosis. La Secretaría de salud en conjunto con la secretaría de educación se tomarán medidas para que puedan acudir al establecimiento de salud más cercano y se puedan vacunar. Las vacunas son gratis y se deben aprovechar. La Vicealcaldesa expresa también que en el municipio hay casos de dengue, debemos evitar criaderos de zancudos, revisar pilas y solares. Usar siempre mascarilla y gel porque aún no se a dado la orden de dejar de usar mascarilla.

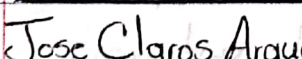
11.- Y no habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 11:18 am firmando para constancia:

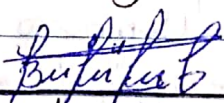

Eligio Cedillo Cornejo
Alcalde Municipal

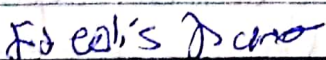

Xiomara Audely Ramos Cedillo
Vicealcaldesa Municipal

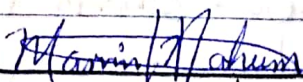

Mario Edy Del Cid Jovel
Regidora Primera

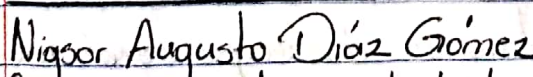

Rigoberto Márquez Lemus
Regidor Segundo

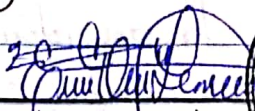

Jose Claros Argueta Barahona
Regidor Tercero


Belbis Lorena Lemus Claros
Regidora Cuarta


José Fredis Ramos Lara
Regidor Quinto


Marvin Nahum Lemus Rivas
Regidor Sexto


Niggor Augusto Díaz Gómez
Comisionado Municipal de los
Derechos Humanos


Eldy Odeli Lemus
Secretaria Municipal

